

MUESTRA

CONTRATO DE MANTENIMIENTO

Condiciones Generales

- a) El vehículo marca **Peugeot** modelo _____ VIN _____, propiedad del señor _____, con domicilio _____ se encuentra bajo el plan de MANTENIMIENTO anual, que comprende del período _____ hasta _____, libre kilometraje .
- b) El único pago anual es de _____ incluyendo todos los impuestos.
- c) Este Contrato de MANTENIMIENTO no es transferible a otro vehículo.
- d) Este contrato es cesible, ya que es asignado al vehículo. Por tanto, el derecho a la prestación de este servicio se mantiene para el nuevo propietario en caso de que el vehículo sea revendido, por el período que falte para el vencimiento de las condiciones iniciales.

Terminación del CONTRATO DE MANTENIMIENTO

El contrato de MANTENIMIENTO quedará cancelado y sin ninguna validez por cualquiera de las siguientes condiciones :

- a) Por el vencimiento del mismo
- b) Por la cancelación del contrato por parte del propietario del vehículo, notificando por escrito a **Universal Automotriz S.A.**, sin derecho a reembolso del pago inicial.

Cobertura

Sujeto a los términos y condiciones de este contrato el vehículo tendrá derecho a los siguientes beneficios :

- a) **Mano de obra gratis** por el período arriba mencionado en las Condiciones Generales inciso a, por concepto de mantenimiento preventivo, en intervalos de 10,000 kilómetros con inspecciones cada 5,000 kilómetros.
- b) **Mano de obra gratis** por las reparaciones mecánicas que se necesiten en el vehículo a consecuencia del desgaste normal de los siguientes órganos (el embrague, el sistema de frenos, los sistema de suspensión, el escape, las lámparas, escobillas del limpiabrisas, sensores, actuadores, grupo motopropulsor, sistema eléctrico, sistema de inyección, sistema de aire acondicionado y puertas (accesorios internos).

- c) Descuentos del 15% por pagos de contado en todas las piezas originales utilizadas, excluyendo los lubricantes y otros.
- d) Descuentos automáticos del 20% por pagos de contado en todos los accesorios Peugeot.

Exclusiones

- a) De este contrato se excluye todo los repuestos que se necesiten sustituir y los materiales que fuesen necesario emplear para realizar los mantenimientos preventivos como las reparaciones adicionales.
- b) El servicio de grua
- c) Las reparaciones de órganos modificados o añadidos por carroceros, por colisiones, instalación de accesorios, la pintura, los guarnecidos, los asientos, la búsqueda de ruidos, instalación de cristales, el balanceo y alineamiento de ruedas, la instalación de accesorios y los neumáticos.
- d) Los trabajos externos que se necesiten para complementar las intervenciones, como limpiezas de tanques, rectificación de piezas en el torno, etc.,

MUESTRA

Casos especiales de cobro de mano de obra

- a) La sustitución de piezas no conforme por las normas de calidad del fabricante. (Piezas no originales)
- b) Reparación de piezas no conformes por las normas de calidad del fabricante.
- c) El pago de entregas de vehículos a domicilio.
- d) Los reclamos por trabajos realizados por personas fuera de la empresa o entidades no autorizadas.

Vehículos que pueden beneficiarse de este contrato

- a) Todos los vehículos **Peugeot** matriculados definitivamente en el país, exceptuando Taxis, ambulancias, vehículos modificados o utilizados en competición, comprados a **Universal Automotriz S.A.**
- c) Todo vehículo que tenga menos de 4 años a partir de la fecha de venta.

Representante legal
Universal Automotriz S.A.

Cliente